culación, no hay por que inquietarse por ahora.

El cambio con España sigue á á 26 por 100 y con tendencias á elevarse bastante más, á causa de las noticias que l egan de varias provincias de esa y los rumores de próximos trastornos,

El exterior español ha aumentado su valor en 1 por 100 gracias á las ordenes de compra en firme, llegadas de esa y de personas de la situación.... que desean sin duda una renta segura y valiosa: Es cosa corriente aqui que por esta razón el 4 por 100 exterior no su frira ningun impuesto de los que hoy ó mañana puedan fijar al papel del estado.

Mañana escribiré à usted acerca de los artículos coloniales, vinos, ect, repitiendose entre tanto suyo afemo. s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

NOTICIAS

El día de ayer

Resultó casi idéntico al anterior. Por la mañana temprano y al anochecer se dejo sentir bastante frio, y durante las horas en que el sol lució la temperatura fué muy agradable.

Entrada la noche templo la atmósfera.

El barómetro continúa marcando buen tiempo fije.

En la Audiencia

Averá las diez de la mañana comenzo á verse en la Audiencia de esta capital la causa instruida contra Basilio Paube por supuesto delito de rebo.

Sorteados los jurados que debian formar el Tribunal les correspondió actuar como á tales á los señores don Liborio Agueda, don Leonardo Berrondo, don Eugenio Zalacain, don Olegario Laborda, don José Augel

cesado del delito de robo pidiendo en sus conclusiones la pena de un año, ocho meses y un día de prisión.

La defensa, á cargo del señor Alberdi, entendia que unicamente se trataba de un hurto y que con arreglo á lo que dispone el código penal procedia castigar al procesado con cuatro meses y un dia de prisión

Hecho el resumen de los discursos por el presidente del Tribunal de derecho, dió el jurado contestación

à les siguientes proguntas.

1. El procesado Basilio Paube y Gracia, ses culpable de haber penetrado la noche del 8 al 9 de Abril último, por una ventana del tejado en la fábrica que la razón social Gabriel Leon Supervielle y compañía tione en el barrio del Antiguo de esta ciudad, apoderándose de nueve docenas de pares de alpargatas de mujer y un par de hombre valuados en 82 pesetas?—SI.

2.* Dicho procesado ses culpable de haber entrado por una de las puertas de dicha fábrica que estaba abierta en la noche referida en la primera pregunta, apoderándose de lo que se menciona en la misma?— NO.

3. El procesado ¿buscó deliberadamente la noche para ejecutar el hecho?-- I.

En vista del veredicto de culpabilidad, el fiscal se ratificó en sus conclusiones y la defensa se conformo con la petición fiscal. El Tribunal de derecho dictó sen-

tencia, condenando á Basilio Paube. A la pena de un año, ocho meses y un dia de prisión.

Nota triste

Con general sentimiento circuló ayer en esta población la noticia del fallecimiento del digno gobernador militar de la plaza don Enrique López Illana.

Era el finado persona muy apreciada en San Sebastián por su carácter afable y bandadoso y aun cuando sus ideas políticas no fuesen las nuestras y su posición oficial le obligase à veces à constituirse en juez de nuestros escritos, sabia hermanar tan perfectamente el cumplimiento del deber con la exquisita corrección del caballero que en nuestras relaciones oficiales con el general no tuvimos nunca motivo de queja sino más bien de agradecimiento.

El general Iliana fué para sus subordinados casi un padre y cuantos necesitaron de su influjo acudieron sél en la segucidad de ser atendidos, siempre que fueran justas sus reclamaciones.

La muerte del general será muy sentida, no sólo por el elemento militar sino tambiés por el elemento civil, donde contaba el finado con numerosos amigos.

¡Que Dios con su infinita misericordia haya acogido en su seno el alma del general Illana!

Hoy á las once de la mañana se verificarán solemnes honras fúnebres en sufregio del alma del finado siendo acto seguido la conducción del cadáver.

El piquete para el entierro lo dará el primer batallón del regimiento de Valencia.

Asistirán edemás tres compañías, una del segundo batallón del mismo cuerpo y otra por cada batallón del regimiento de Sicilia, llevanto cada fracción la bandera de su respectivo batal!ón enrollada.

Las cornetas llevarán puesta la sordina.

Ovación

Dicen de Segovia que el sábado por la noche fué apedreado, entre la estación de dicha capital y la de La Losa, el tren real que conducía á Madrid á la infanta Ísabel y á los principes alemanes, que regresaban de su excursión á La Granja y E'o-

Resultó herido el maquinista de dicho tren.

Fueron detenidos y se hallan convictos y confesos de haber come-tido el atentado, Marcelino Martin Vita, de quince años de edad, Cecilio Saens de San Juan, de dieciseis y Raimundo Orejana Contreras, de dieciocho.

Arbitrios municipales Resumen de los productos obte-

nidos en el mes de Octubre de 1899: Aves y corderos, 2.406,15 pesstas; aceite de olivas, 3.974,05, alcohol puro, 3.829,50; ácido acético, 5,50; bujías, 344,75; carne, pesetas 14.769,90; cera, 71,55; cerecina, 41; cerveza, 861,45; conservas de aves, carnes y pescados, 102,45; idem de las demás clases, 1.092,95; frutas secas, 586,20; gallet is finas, 79 55; garbanzo, 464,65; ganado cerdal, 1.862,20; harina de trigo, 6518,95; idem de arroz, 75,50; jabón común. 1.569,50; idem de tocador, 23,70; licor importado, 153,90; naranjas, Ciaurriz, don Enrique Lodosa, don Benifacio Biraibar, don Leopildo Dueloux, don Manuel Alday, don Ignacio María Arregii, don José Ramón Ortón y don Francisco sidra, 215,50; uva, 1.759,15; vino común, 39.254,25; ídem generoso, 10.50; ídem espumoso, 44,50; vinagre, 54,90; almacenaje en la alhéndigi, 1 025,85; peaje de carros, 1.861,75; derechos del matadero, 4.169,45.—Total, 89.688,20.

Audiencia

Mañana se verá en la Audiencia de esta capital ante el tribunal de derecho la causa instruita contra Agustín Zatarain, acusado del delito de hurto de leña.

D-fenderá al procesado el abogado señor Zuaznábar.

Un poeta tagalo

A un vecino de Bilbae le envian desde Manila la siguiente copia de una proclama que apareció fijada en todas las calles de la capital del archipiélago filipino y que está firmada por Artemio Ricarte, que es uno de los más prestigiosos generales del ejército tagalo:

Dice así ese documento, verdaderamente curioso porque en él se revela el general tegalo como uno de los... peores versificadores que hay bajo la capa del cielo:

«A los nobles patriotas americanos: Lejos de mi la intención de engañaros-y lo mismo de daros la intimación, - pues ésta sólo tiende á la estimación—que desde hace año atrás debía mostraros. — Tenéis en vuestra tierra tesoros caros,-familia, oro y vuestra fresca mansióny spor qué queréis con negra pretension-erigir en Filipinas vuestros faros?-Desistir de ello es muchisimo mejor-y así vuestra riqueza considerable — prosperará más con verdadera fulgor.—Pues el continuarlo es abominable-y se os precipita el mortal estertor-que os brinda nuestro ejército formidable. -1iOh, hijos de Washington!!sepais que también nuestro clima os mata-cual un iracundo gato á la rata. — Artemio Ricarte.»

Triduo

En la imposibilidad de encargarse de los sermones del Triduo con que ha de finalizar la Novena de Nuestra señora del Perpetuo Socorro, el muy ilustre señor Magistral de Vitoria, por grave enfermedad de un miembro de su familia, le sustituirá el R. P. superior de los Redentoristas de Pamplona.

Se advierte á los archicofrades que el último día del Tridno ó sea el domingo 26, se hará la imposición del escapulario á los nuevos asociados que pera el acto han de lievar una vela, y también se hará la consagracion de los niños á la Santísima Virgen y llevará cada uno su vela. Ambos actos tendrán lugar una hora antes de la función de tarde.

Se efectuará así mismo la procesión con el Santísimo Sacramento por dentro del templo, haciéndose la visita de altares.

Denuncias

Por hallarse en mal estado el adoquinado de los mismos, ayer se denunciaron á la inspección municipal

varios trozos de calle de la parte nueva.

Suma y van...

Por coger arena en sitio prohibido en las rampas del río Úrumea, junto al puente de Santa Catalina, fué ayer denuaciado un carretero á la inspección municipal.

Restablecido

Completamente restableci lo de la dolencia que le aquejaba, ha vuelto á hacerse cargo de su destino el jefe de municipales de esta población, don Antonio Imaz.

Las aguas

Análisis diario de las aguas potables de San Sebastián. Resultados obtenidos el dia 15 de Noviembre de 1899:

Materia orgánica total, en ácido oxálico, 0.00398. En exigeno. 00048. En permanganato, 0,00189. Nitritos, nada. Amoniaco, nada.

Impaciencia justificada

Son muchos los aficionados á la buena música que esperan con ansia la decisión del eminente maestro Saint-Siens respecto á la ejecución de la tragedía Dejarine durante los próximos carnavales.

Las noticias de origen fidedigno que á nosotros llegan, aunque tenemos la fortuna de pertenecer al grupo de los iniciados, son de que por ahora podemos esperar sentados.

Nos apresuraremos, como es natural, á comunicar á los que se interesan en el feliz resultado de las gestiones iniciadas cuanto ocurra respecto al particular.

Reglamento

Ha sido pres nado al Gobierno civil para su apropación, el del Monte Pío de socorros á onfermos organizado entre les individuos de nuestra banda municipal. Inmediatamente se procedera a su impresión y a su entrega á los asociados.

Herido

Por el facultativo señor Usandizaga, fué ayer curado de primera intención un individuo, que en el barrio de Igueldo se dió un golpe con una piedra, causándose algunas heridas y magulladuras en la mano izquierda.

Devoluciones

Por rectificación de aforos practicada en la Aduana de Irun, en breve se haran por la administración especial de Hacienda de esta provincia las siguientes devoluciones:

A Valentin y Compañía, 26,76 pesetas; á la viuda de don José Berastegui, 278; á Pedrós y Corta, 61; á don Eugenio San Román, 252; y Giraud y Moleres, 282.

Pensión

Se han circulado las órdenes oportunas para que por la administración especial de Hacienda en Guipúzcoa, les sea satisfecha la pensión anual de 182 50 pesetas á José La rrea y María Astigarraga, padres de Faustino, soldado fallecido en la isla de Cuba.

Mercado de Villafranca

El mercado celebrado ayer en esta villa ha esta to muy concurrido, habiéndose presentado mucha cas-

Los precios que han regido son los siguientes: Trigo, fanega, 12 pesetas.

Maiz, fanega, 9. Ternera raide, para matadero, 8. Vaca ralde, para id., 7,25 Cerdo para id., 19.

Alubia encarnada, celemín, 1,25

Nuez, fanega, 10. Gallinas, par, pequeñas, 2 á 3,50. Gallinas, par, grandes, 4 á 7. Pollos, par. 2,50 á 4. Gallos, par, 6 a 8. Cabritos, uno, 5 à 6. Patos, par, 6.

Conejos, par, 3 á 5. Pichones, par, 2,25. Haba grande de Navarra, fanega,

Haba pequeña de id., 10. Manzana, carga, 3 50. Avena para pienso, 6,50. Cebada para id., 6. Cerdos jovenes para criar, uno 25 á 30.

Lechones para engordar 70 á 90. Pimientos morrones de Vizcaya, locena, 50.

Id. de Gaipúzcoa, id., 1,25.

Patata de Araba, arroba, 1,25. Tocino del país, kilo, 2. Jamon, id., id., 2,75. Chorizo, id., id., 2,65. Lomo, id., id., 2,75. Uva de Navarra, arroba, 1,50. Queso de Idiazábal, Cegama y Zaidivia, arroba, 24 á 26.

Minas

Por las eficinas del Gobierno civil se han declarado cancelados y sin curso los expedientes de las minas «Irurac», del término de Régil; «Allá veremos», «Teresa», «Primera», «Segunda» y «Cuarta», de Motrico y «San Iguacio», de Azpeitia.

-Por don Antonio Esnaola, vecino de Dava, se han registrado veinte pertenencias á la mina «Antonio número 1», de Motrico.

Teatro Principal

Para esta noche se anuncian las representaciones de La Revoltosa, El Trabuco (estreno) y Las bra-

La primera y última muy aplau-didas de este público el lunes último por la buena interpretación que se les dió: nos alegraríamos poder decir lo mismo del Trabuco.

El cartel tiene atrativo y seguramente llevará mucho público al coliseo de la calle Mayor.

Plausible medida

Con verdadera satisfacción hemos sabido, pres se trata de una medida que tiene vitalísima importancia para Sin Sebastián, que la Junta local de Sanidad ha dado órdenes terminantes para que sean cerradas todas las cochiqueras que existen en los barrios de Amara y Atocha y camino de Aldacoenes.

Dames nuestro más entusiasta aplauso á la junta de Sanidad, lamentando el que no sean de sus atribucienes otros asuntos, que si no tienen tanto interés material, lo tienen y mucho moralmente.

A cobrar

Por la Dirección general del Tesoro se han dado las ordenes oportunas á fin de que por la administración especial de Hacienda de esta provincia sean entregadas la cantidad de de 79.000 pesetas á la administración de loterías núm. 1, de San Sebastián, con objeto de que se proceda al pago del billete número 5.497 de la lotería nacional, premiado en segundo lugar en el sorteo verificado el día 10 del actual.

Asfixiado

Próximamente á las dos y media de la madrugada de hoy estuvo á punto de ocurrir una horrorosa desgracia en la porteria del Gobierno

Hallábase el guardia civil que cuida de la portería, acostado en la habitación de la planta baja contigua á la escalera, y á causa de que según había manifestado ya varias veces se notaba bastante frio en aquel lugar, tenía cerca de su cama un brasero que había llevado á medio encender.

Su mujer que habita en el entresuelo oyó á la citada hora cierto extraño quejido que partía de la habitación de su marido y que la alarmo sobre manera. Inmediatamente bajó al portal y

en unión de uno de los ordenanzas de la inspección de vigilancia, lla- su voto particular à los presumó repetidas veces á la puerta de aquél sin que obtuviesen contesta-Entonces procedieron à abrir la

puerta y encontraron al guardia civil que debido al humo y calor del brasero se hallaba á punto de asfixiarse y había perdido el cenocimieuto. Avisados el secretario del Gobier-

no, señor Jiménez, y el jefe de ins-pectores, señor Beltran, se personaron enseguida en el lugar del suceso, ordenando que con urgencia se avisase a un médico y a los auxilios de la religión. Cuando se presenté el facultativo

ya el peligro había pasado, pues se había conseguido que el enferme respirando aire puro recobrase el conocimiento. Al salir nosetres de aquel lugar

el guardia conversaba tranquilamente y p' ia se le diese algún alimento.

De «sport» Escriben de Vitoria:

«Hace días ocurrió en ésta un hecho raro en nuestras costumbres, y más singular teniendo presente que no es Vitoria una ciudad populosa.

Un conocido vecino salió á pasear montado en su bicicleta, y, á la vuelte, dejó la máquina en el portal de su casa para subir un momento á su habitación.

Un individuo que se apercibió del case, sacó el velocípedo, montó en el y... «vo'everunt».

Esta es la hora que no se tiene aún noticia del autor de la gracia, aunque muldita la que le hara al rohado.»

Boletin local

Registro civil

En el registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Nacimientos

Magdalena Zubimendi y Orcola. ga (Expósita) Maria Bautista Olarmusu v Betegui (Expósita)

Defunciones

José Eizarraga y Sansinenea. José López y Arias. Enrique López Illana.

Puerto de San Sebastián

Entradas

Vapor Nieta, de Liverpool, con carga general.

Salidas

Pailebot José Maria, para Zumaya, en lastre. señores diputados. Lanchón San José, para Zumaya, en lastre.

Puerto de Pasajes

Entradas Vapor Joshepa Antoni, de Aviles, con carbón.

Salidas

Vapor Hypolitte Worms, para Burdeos, con vino Vapor La Cartuja, para Bilbao, con carga general.

Boletín meteorológico

Altura barométrica á las nueve de la mañana de ayer, 767,22. Id. á las tres de la tarde, 766,45. Máxima al sol, 22,2. Id. á la sombra, 20,4 Mínima á la sombra, 7,2. Id. al reflector, 6,0. Dirección del viento, S. Velocidad media en kilómetros

Lluvia expresada en milimetros.

CONFERENCIA TELEFÓNICA

Madrid 16, 1,15 m. **CONGRESO**

Abierta la sesión bajo la presidencia del señor Pidal, se leyó el acta de la anterior que fue aprobada.

Se formularon algunas preguntas y ruegos de escaso inte-

Después se entró en el examen de la

ORDEN DEL DIA El señor Ruiz Jiménez conti núa explanando su interrumpida interperación sobre las pésimas condiciones que reune para la salubridad pública el agua de Lozoya.

El señor ministro de Fomento le contesta.

El señor Suarez Inclan se le vanta å hablar para defender puestos.

No hallandose presente a la sazón en la Cámara el ministro de Hacienda por estar en el Senado, pide que se le reserve el uso de la palabra hasta que éste se halle presente, pues tiene que dirigirse à él directamente. Así promete hacerlo la presidencia.

El señor Azcarate habla después, haciendo una crítica de los presupuestos. Pide que se suprima el Tribunal de la Rota de la Nunciatura. Añade que ha debido modificarse el concordato pactando otro con la Santa Sede.

Dice que debe suprimirse por innecesario el Consejo de Estado, y de continuar este organismo, deben constituirlo seis exministros, sin otro haber que el que disfran con la cesantia. Pide igualmente la supresión de los arsenales del Estado.

El señor Laiglesia le contesta defendiendo los presupuestos presentados por el Gobierno y cada uno de los puntos particulares, impugnados por el diputado republicano ya citado.

El señor Canalejas pronuncia también un elecuente disourso en contra de la totalidad del presupuesto.

A continuación el Sr. Sin chez Guerra pregunta acerca del estado y natu: aleza de los habitantes de las islas Balea. res y Canarias, puesto que en el tratado de Paris sólo se habla de los naturales de la Peninsula Ibérica, quedando por consecuencia excluidos los habitantes de fuera de la misma, como son los aludidos, los cuales parece que no tienen en dicho tratado la condición de es-

pañoles. El señor Silvela que en aquel momento entra en la Cámara, le contesta diciendo que para subsanar este error, se han entablado las negociaciones, cuvo resultado no puede menos de ser favorable por ser de justícia.

SENADO

Abierta la sesión de esta Cámara bajo la presidencia del Una voz desde las tribunas: general Martinez Campos, se Tiene razón.

dió lectura al acta de la ante-

rior que fué aprobada. Las tribunas presentan brillante aspecto, hay en ellas mucha animación, esperando el resultado de la discusión.

Se formulan algunas preguntas de escaso interés por varios

El señor conde de las Almenas vuelve á usar de la palabra, continuando el debate por él planteado.

Dice que no le satisfacen los discursos que han pronunciado en el Congreso, acerca de los sucesos de Barcelona, los señores Silvela y Dafo, contra los que formula cargos enérgi-

Vuelve à ocuparse del recibimiento que en Barceiona se dispensó al exministro de Gracia y Justicia señor Durán y Bas y al diputado republicano señor Sol y Ortega.

Afirma que de hecho está sublevada Barcelona, aunque no consta oficialmente, negándose ilega.mente al pago de los tributos al Estado.

Dice que esta situación es resultado de la condescendencia del Gobierno que alentó el separatismo sirviéndose y ayudandose de los señores Polavieja y Duran y Bas para escalar el poder, objeto da todas sus ansias.

La entrada en el Gobierno de los citados señores sirvió para alentar el separatismo catalan.

Hace constar que la dimisión del señor Durán y Bas de la cartera que desempeñaba, fué. precisamente por no accotar la publicación del estado de sitio en Barcelona.

Su salida coincidió con la publicación del famoso bando del general Despujols, y fué un sacrificio en honor de Cajaluña, y de las ideas catalanistas. El señor Durán cayó del lado

de los enemigos de la patria, acusando al señor Durán de separatista. Dice que es grave la actual

situación de España. De seguir así habrá que preguntarse si dentro de dos años existirá España.

El señor Silvela deflende á los señores Polavieja y Durán y Bas de los ataques que les ha dirigido el señor conde de las

Almenas. Dice que es incierto de todopunto que los expresados sean separatistas, puesto que se han portado muy bien con el Gobierno y continúan perfectamente identificados con él. Añade que son exageradas y excesivamente pesimistas las palabras del señor conde, pues ha tratado con excesivo rigor la situación actual, que no es tan grave como supone el cita-

do orador. El señor conde de las Almenas presenta á la Cámara, en vista de las explicaciones del señor Silvela, una proposición pidiendo al Senado que declare que ha oido con profundo disgusto la defensa que del senor Duran y Bas ha hecho el Gobierno. Si esta proposición no se aprueba, añade, será preciso cantar en el Senado el

himno de «Los Segadores». El señor Silvela vuelve à hablar y dice que no es verdad que el señor Durán y Bas sea separatista.

Dice que la Cámara debe rechazar la proposición presentada, que es una enormidad. El duque de Tetuán mani-

fiesta que la proposición en-

vuelve un voto de censura al Gobierno, por cuva circunstancia no puede votarla la minoria que acaudilla. El señor Gullón à nombre de la minoria liberal declara que éste se abstendrá de votar la

proposición presentada. Censura sin embargo al Gobierno por las disposiciones adoptadas en el conflicto de Barcelona. El conde de las Almenas dice que el señor Silvela ha defendido públicamente al señor

Durán á quien insiste en llamar separatista. El señor Gullón recuerda á este propósito el discurso pronunciado en el Senado por el señor Durán y Bas vindicándose del calificativo de separatista que se le adjudicó por el señor conde de las Al-

menas. Este vuelve à insistir en esas manifestaciones, excitando à que voten su proposición todas las minorías, pues de esa forma se les presenta la ocasión de derribar al Gobierno, circunstancia que no deben desaprovechar.

Se oyen bravos de entre los espectadores.